



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 091

04 DE JULIO DE 2011

En Santa Bárbara, a cuatro días del mes de julio del año dos mil once, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,35 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO, en nombre de DIOS, da por iniciada la SESION ORDINARIA N° 091 del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Profesional Secplan, Secretario Municipal Subrogante.

TEMARIO :

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- ACUERDO COMPROMISO BAJA, MANTENCION Y OPERACIÓN
CAMION RECOLECTOR**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DEL TEMARIO :

Sr. Alcalde : señala que antes de ir a la reunión en sí, señalar que hoy día Santa Bárbara cumple 253 años de vida, de historia y, es por ello que hemos participado y hemos iniciado además esta sesión un poco retrasados, producto de la celebración de nuestro aniversario; manifiesta un especial saludo a todas las organizaciones, a la gente que participó del desfile, creemos que fue un gran desfile y por lo tanto agradecemos todo el esfuerzo, especialmente la gente del sector rural, Cema Chile, las juntas de vecinos, los clubes deportivos, nuestros colegios que pusieron todo el empeño, el esfuerzo, para llegar a desfilar en este Aniversario 253.

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sr. Secretario : explica a los señores concejales que se está transcribiendo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 089 y también el Acta de la Sesión Ordinaria N° 090, así es que esta semana no habrá actas de las sesiones anteriores.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No Hay.

3.- ACUERDO COMPROMISO BAJA, MANTENCION Y OPERACIÓN CAMION RECOLECTOR

Sr. Secretario : procede a dar lectura a Of.Ord.Int. N° 84, de fecha 28 de junio de 2011, Secplan; a través del cual se solicita :

1. Que el Honorable Concejo otorgue un “certificado de baja” para el vehículo matrícula XN-3600, MARCA Mercedes Benz, modelo 1720K/36, fabricado el año 2004, el cual se encuentra en el límite de su vida útil con costos elevados de mantención y pérdidas por la interrupción en la operación del vehículo.

2. Certificado de gastos de operación (operadores y combustibles) del vehículo recolector de RSD, por un monto anual de \$ 14.500.000 (catorce millones quinientos mil pesos).

Lo anterior con el objeto de cumplir con los requisitos de postulación a financiamiento a través de la Circular N° 33 para la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos domiciliarios para la comuna.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para formular consultas.

Sr. Cofré : consulta si este sería el segundo camión que se estaba postulando.

Sr. Alcalde : responde afirmativamente.

Sra. Hermosilla : comenta que encuentra perfecto que se postule a camión nuevo porque los camiones tienen su tiempo ya y hay que renovarlos, sobre todo que es un trabajo diario que hay que hacerlo.

Sr. Alcalde : consulta voto de la concejal Hermosilla.

Sra. Hermosilla : señala que está de acuerdo.

Sr. Alcalde : consulta a la concejal (si su voto es favorable) para ambos acuerdos.

Sra. Hermosilla : responde afirmativamente.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Cristian Oses.

Sr. Oses : señala que también está de acuerdo con aprobar la baja del camión recolector porque ve que nos está saliendo cada vez más caras las mantenciones y las reparaciones que tenemos que cubrir, en consecuencia los gastos se han elevado y si tenemos la posibilidad de postular y ojala adjudicarnos lo antes posible este nuevo camión recolector, así es que también de acuerdo con el compromiso de certificado para la mantención y todos los gastos necesarios para el debido uso y servicio hacia la comunidad del camión recolector de basura.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : señala que también está por aprobar las dos mociones porque indudablemente aquí se mejora el servicio y por otro lado tener un vehículo nuevo implica mejores condiciones para el funcionario que anda trabajando porque indudablemente los camiones estos tienen que tener las condiciones mínimas de salubridad para realizar este trabajo, así es que está por aprobar las dos mociones.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que también aprueba ... y la acta también.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de Don Edmundo Cofré.

Sr. Cofré : señala al presidente de sala que va a aprobar y quiere hacerle una consulta. la baja de estos vehículos, tanto municipales, salud y otros, el remate al final se va a hacer junto, todos o por separado.

Sr. Alcalde : explica al concejal Cofré, que esto, como estamos postulando, si es que nos adjudicamos el proyecto habrá que seguir con la modalidad que se use para la venta de los camiones que se tienen que tomar. Requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : señala al presidente de sala que va a aprobar con mucho gusto ya que es algo obvio que si hay un vehículo que está demandando gasto, al tener un vehículo nuevo se presta un mejor servicio, le parece bien así es que va a aprobar.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es favorable para las dos mociones.

ACUERDO N° 180 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA, POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR “CERTIFICADO DE BAJA” PARA EL VEHÍCULO MATRICULA XN-3600, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 1720K/36, FABRICADO EL AÑO 2004, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL CON COSTOS ELEVADOS DE MANTENCIÓN Y PÉRDIDAS POR LA INTERRUPCIÓN EN LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO.

ACUERDO N° 181 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA, OTORGAR CERTIFICADO DE GASTOS DE OPERACIÓN (OPERADORES Y COMBUSTIBLES) DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE RSD, POR UN MONTO ANUAL DE \$ 14.500.000 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).

Sr. Alcalde : señala que antes de ir varios hay dos documentos que son de interés de la municipalidad y de urgencia, uno tiene que ver con la presentación de bases para el llamado a concurso del Departamento de Salud, el cual está consensuado con la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud y la modificación presupuestaria que involucra los recursos para poder hacer el llamado a concurso en el medio que corresponda, se quiere someter a consideración del Concejo si es que no hay objeción.

Sr. Oses : señala que no hay objeción pero, consulta, si está acá el representante de los funcionarios. Consulta si el análisis está conforme a los mismos antecedentes que se requieren para el ingreso de nuevos profesionales a nuestro sistema y espera que sean los mejores.

Sr. Márquez : el dirigente señala que sí, efectivamente se conversó y se analizó; agrega que esto es para cumplir con la Ley ...

Sra. Muñoz : señala que los cargos están aquí establecidos en las bases.

Sr. Alcalde : señala que se encuentra en la sala la Directora del Departamento de Salud, Jefe del Departamento de Finanzas y la directiva de los funcionarios municipales, le va a pedir a la Sra. Erika que explique el llamado a concurso que se va a hacer y obviamente también la modificación.

Sra. Muñoz : la Directora de Salud señala que como bien decía el presidente de la Asociación Gremial, la Ley tanto del Estatuto de Salud, como también la normativa que rige a los funcionarios municipales, establece que en una dotación debe haber un 80% de contratos de planta y un 20% de contratos a plazo fijo, ellos, como ha

habido alguna rotación de personal, se había llenado los cargos con contratos a plazo fijo, por lo tanto estaban un poco pasados de este 80 a 20 y fue por eso que se le planteó al Sr. alcalde la posibilidad de llamar a algunos de estos cargos a concurso para proveerlos en forma indefinida, los cargos a llamar a concurso son 22 horas de psicóloga en el Centro de Salud CES, ubicado aquí en el Sector Urbano, pero que atiende a población rural sin costo; psicóloga también por 22 horas semanales para efectuar la atención en las postas rurales, es decir, formar parte del equipo de salud que sale todos los días a ronda; 22 horas de enfermera, también para el equipo de salud que sale a ronda; dos técnicos de nivel superior, para las postas rurales de El Castillo y de la Posta de Villucura; un técnico de nivel superior en enfermería por 44 horas semanales para desempeñarse principalmente en el cargo de bodega de abastecimiento de medicamentos del CES, o del Departamento de Salud; un asistente dental para las clínicas dentales del Departamento de Salud también por 44 horas; un administrativo del Departamento de Salud que cumple funciones en la Unidad de Finanzas y un auxiliar de servicio por 33 horas semanales para el CES y el Departamento de Salud; esos son los cargos que se estarían llamando a concurso. La Sra. Muñoz comenta que los concejales se preguntarán por qué esos profesionales que forman parte del equipo de salud se está llamando 22 horas semanales, es decir, media jornada; ellos tienen las otras 22 horas contratadas a honorarios, por programas como el Chile Crece Contigo, o el Programa Equidad en Salud Rural, pero de la dotación misma de la Planta del Departamento de Salud son 22 horas semanales.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de las bases del llamado a concurso.

Sra. Muñoz : ante consultas de los señores concejales, explica que en este minuto los cargos están siendo ocupados por profesionales que están con contratos a plazo fijo, con fecha de término al 31 de agosto de este año, porque el llamado a concurso es para proveer los cargos a contar del 1º de septiembre del 2011 en forma indefinida; ahora estas personas que están ocupando estos cargos, pueden postular a este concurso, como también todos los demás profesionales que se enteren del llamado a concurso pueden postular también, ahora, se forma una comisión de concurso que debe estar integrada también por un representante del Concejo Municipal y esa comisión es la que analiza los currículum que lleguen y en relación a las bases que estarían hoy aprobándose y todos los que cumplan con los requisitos aquí estipulados son analizados por esta comisión; de esta comisión se eligen los

que cumplan los requisitos y se llama a la entrevista y después de la entrevista se presenta una terna al Sr. Alcalde, por cada cargo y él decide a quién contratar.

Sra. Hermosilla : consulta a la Directora de Salud si de los que están trabajando ya, por supuesto ellos también van a postular.

Sra. Muñoz : señala que van a postular.

Sra. Hermosilla : entonces eso ya se conoce, cree que es fácil ver porque se conoce el trabajo de los que están.

Sra. Muñoz : señala que la comisión de concurso va a considerar los requisitos de cada uno de ellos y van a quedar en la terna pero es un concurso público de antecedentes, por lo tanto, pueden postular todos los que se interesen.

Sr. Cofré : señala que según la Ley tiene que publicitarse estas bases.

Sra. Muñoz : responde afirmativamente.

Sr. Cofré : consulta si a nivel provincial o regional.

Sra. Muñoz : señala que a nivel regional.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento referente al tema de las bases para este concurso.

Sra. Hermosilla : expresa que está de acuerdo.

Sr. Oses : señala que también está de acuerdo, está por aprobar las bases del llamado a concurso.

Sr. Obrique : señala que le parece bien, por lo tanto va a aprobar.

Sr. Cofré : o sea, regularizar la situación de los funcionarios, para que trabajen con más claridad y conformes, que se cumpla sus horas de contrato y todo lo que

significa el quehacer del Departamento de Salud Municipal, está de acuerdo así es que ojala les vaya bien. Aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que encantado de aprobar lo que es para salud; aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : señala que también está por aprobar, indudablemente esto le va a dar mayor estabilidad laboral a los funcionarios y por supuesto que también hay más deberes y obligaciones curiosamente, así es que está por aprobar y felicitaciones a quienes vayan a quedar en los cargos.

Sr. Alcalde : expresa que su voto también es de aprobación.

ACUERDO N° 182 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A OF.ORD.INTERNO N° 95 DEL 04 DE JULIO DE 2011; COMO SIGUE :

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES N° 01/2011
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

I.- IDENTIFICACION MUNICIPAL

- | | |
|----------------|--|
| - DENOMINACION | : I. Municipalidad de Santa Bárbara, Depto. de Salud |
| - PROVINCIA | : BíoBío |
| - REGION | : Octava |
| - DIRECCION | : Zenteno N° 328 Santa Bárbara |
| - RUT | : 69.170.202-2 |

II.- REQUISITOS GENERALES

- Los establecidos en el Art. 13 de la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”

III.- ANTECEDENTES REQUERIDOS

- **Curriculum Vitae actualizado, en donde se especifique entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, estos debidamente acreditados en copia simple o fotocopia.**

- Fotocopia de título habilitante
- Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados) e inscripción electoral
- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Situación Militar cuando proceda
- Declaración Jurada simple que acredite:
Tener salud compatible con el desempeño del cargo, no haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, no haber sido procesado por crimen o simple delito.

IV.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

Llámese a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos, a contar del 01 de septiembre del 2011:

4.1.- Psicóloga del Departamento de Salud Municipal, 22 hrs. semanales, para atención en CES

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales.
- Experiencia en administración de personal.
- Experiencia en trabajo con adolescentes.
- Capacitación en APS

4.2.- Psicóloga 22 horas semanales, para efectuar atención Postas Rurales y EMR del Departamento de Salud Municipal,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales.
- Capacitación en APS
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas

4.3.- Enfermera 22 hrs. Semanales, para efectuar atención Postas Rurales y EMR del Departamento de Salud Municipal,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas
- Capacitación en APS

4.4.- 02 Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, para Postas Rurales (El Castillo y Villucura), por 44 horas semanales c/u

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título
- Experiencia en Atención Primaria de Comunidades Rurales
- Certificado de compromiso de residencia en la Posta
- Capacitación en APS
- Licencia de Conducir clase C (conducción de moto p/visitas domiciliarias)
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas para Posta El Castillo

4.5.- Técnico de Nivel Superior en Enfermería, 44 hrs. Semanales, para desempeñarse principalmente como Encargado de Bodega de Abastecimiento e Insumos del Departamento de Salud Municipal

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título
- Manejo Computacional y Estadística
- Experiencia en Sistemas de Inventarios.
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.6.- Asistente Dental, para Clínicas Dentales del Departamento de Salud, por 44 horas semanales

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título por un Centro de Formación Técnica autorizado
- Experiencia en Atención Primaria
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.7.- Administrativo del Departamento de Salud Municipal 44 hrs. Semanales

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Licencia de Educación Media
- Manejo en Programas Computacionales
- Experiencia en Sistemas Contables.
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.8.- Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal 33 hrs. semanales,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Licencia de Educación Media
- Experiencia en Atención Primaria y en Trabajo Comunitario.
- Nociones Básicas en Computación
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en Comuna de Santa Bárbara

V.- FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACION

- | | |
|---|-----------|
| 1.- Experiencia laboral..... | 20 puntos |
| 2.- Capacitación..... | 20 puntos |
| 3.- Requisitos Específicos para el desempeño del cargo..... | 40 puntos |
| 4.- Aptitudes específicas para el desempeño del cargo..... | 20 puntos |

FECHA DE PUBLICACION

DIA : 10 de julio del 2011

DIARIO de circulación Regional

VII.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes serán recepcionados en oficina de partes del Depto. de Salud Municipal de Santa Bárbara, Zenteno 318, hasta el 12 de agosto del 2011 a las 12 horas.

VIII.- REMUNERACIONES

Estas corresponderán a las establecidas en el Reglamento de Carrera Funcionaria del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, aprobado por Decreto Alcaldicio (E) N° 310/20.11.96. y modificada por Decreto Alcaldicio (E) N°185 del 26.05.08

IX.- POSTULANTES IDONEOS

Se considerará postulante idóneo al que obtenga un puntaje mínimo de 70 puntos

X.- DIA QUE SE RESOLVERA EL CONCURSO

El Concurso se resolverá el 19 de agosto del 2011

XI.- SELECCIÓN Y NOTIFICACION

Terminado el proceso de preselección, se hará una entrevista personal a los postulantes seleccionados, de los cuales se conformará una terna que será enviada al Sr. Alcalde. El seleccionará a una de las personas propuestas y notificará al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar el original de los documentos probatorios de los requisitos de ingreso, dentro del plazo que se indique. Si así no lo hiciera, la Autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.

XII.- ACEPTACION DEL CARGO

Una vez aceptado el cargo por el postulante, la persona seleccionada será nombrada como TITULAR de carácter indefinido, A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

XIII.- CONSULTAS

Teléfonos 581388, 581611 y 581612

Integran Comisión de Concurso según Reglamento Interno:

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL

JEFE DE LA UNIDAD O EQUIPO EN EL CUAL SE DESEMPEÑARA EL FUNCIONARIO, Y/O REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (si el Jefe de Equipo postulara a algunos de los cargos)
JEFE DE PERSONAL DEL DEPTO.
REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE SALUD BIOBIO (Ministro de Fe)

Sr. Alcalde : somete a aprobación la modificación presupuestaria que es para cancelar lo que salga el llamado a concurso ; en conformidad a lo señalado a través de Ofic. N° 94 del 04 de julio de 2011, que señala :

Por este intermedio el Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el presupuesto del Area de Salud del presente año, por lo siguiente:

Con el objeto de poder efectuar publicación en un diario de circulación regional, de llamados a concursos para proveer cargos de planta de acuerdo a la Ley 19378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, con el propósito de dar cumplimiento a los porcentajes establecido por esta ley en cuanto al personal de planta y habiéndose contemplado en el presupuesto inicial un monto insuficiente, se hace necesario traspasar en gastos dentro del mismo subtítulo Bienes y servicios de Consumo y desde un item hacia otro item de gastos, la suma de \$ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos).

Por lo tanto, de acuerdo a lo indicado anteriormente la modificación solicitada, queda de la siguiente manera:

SUBT. ITEM	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
G A S T O S		
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
05	SERVICIOS BASICO	160.-
	(Agua)	

TOTAL DISMINUCION EN GASTOS M\$ 160.-

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
G A S T O S		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	
07	Publicidad y Difusión (Servicios de Publicidad)	160.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M\$ 160.-

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : expresa su acuerdo con el presupuesto.

Sr. Oses : expresa que también está por aprobar la modificación porque como siempre confía en el Departamento de Salud ...

Sr. Obrique : señala que le parece bien y va a aprobar la modificación del Departamento.

Sr. Cofré : señala que quiere decirle a la comunidad que estamos en un situación importante, no venía en el temario la modificación presupuestaria como siempre se acostumbra pero debido a la necesidad de poder solventar los gastos de esta publicación, va a dar su aprobación con carácter de extraordinario. Aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : expresa que el también aprueba esta modificación.

Sr. Salamanca : señala que está por aprobar esta modificación pero también quería hacer un alcance; se está trabajando, de acuerdo a la información que tiene de este X Congreso de alcaldes y concejales, estuvo en Santiago, de que en lo sucesivo todas las postulaciones que hayan, los llamados a concurso público, sean aceptadas las postulaciones a través de la página web municipal, para que no tenga costo,

porque hay muchas municipalidades que hacen concursos que son bastante onerosos en cuanto a la publicidad porque hay que hacerlo en algunos diarios de circulación nacional y otros que son inclusive en el Diario Oficial, entonces se quiere homologar a nivel nacional y que sea a través de la página web de la municipalidad, el llamado a concurso, y eso sirve como un sistema de postulación y se evita que el municipio gaste recursos; indica que está por aprobar.

Sr. Alcalde : expresa que su voto también es de aprobación.

ACUERDO Nº 183 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD; EN CONFORMIDAD A OFIC.INT. Nº 94 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2011; COMO SIGUE :

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
G A S T O S		
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
05	SERVICIOS BASICO (Agua)	160.-

TOTAL DISMINUCION EN GASTOS M\$ 160.-

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
G A S T O S		

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	
07	Publicidad y Difusión (Servicios de Publicidad)	160.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS M\$ 160.-

Sr. Alcalde : señala que ahora lo que corresponde es elegir al concejal para que integre la comisión del concurso según el reglamento, se aceptan postulaciones.

Sr. Cofré : propone a Don Cristian Oses.

Sr. Obreque : sugiere a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : propone al concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Alcalde : señala que está propuesto; comenta a la concejal que Don Juan Obreque la está proponiendo a ella.

Sra. Hermosilla : propone a Don Edmundo.

Sr. Cofré : agradece pero comenta que no maneja la materia.

Sr. Alcalde : sugiere dejar un titular y un suplente por cualquier inconveniente. Requiere pronunciamiento del concejal Salamanca.

Sr. Salamanca : vota por el concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Pacheco : propone a la concejal Hermosilla.

Sr. Cofré : señala que su voto es por Don Cristian Oses, él lo propuso.

Sr. Obreque : propone a la concejal Hermosilla.

Sr. Oses : propone a la Sra. Victoria Hermosilla.

Sra. Hermosilla : sugiere a Don Cristian Oses.

Sr. Alcalde : señala que él va a votar por la Sra. Victoria.

Sra. Hermosilla : ... comenta que encantada acepta.

ACUERDO N° 184 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA DESIGNA A LA CONCEJAL SRA. VICTORIA HERMOSILLA SILVA COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA COMISION DE CONCURSO PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. SE DESIGNA COMO SUPLENTE AL CONCEJAL DON CRISTIAN OSSES ABUTER.

Sr. Alcalde : señala que lo que hoy sucedió fue algo extraordinario, primero la presentación de las bases, consta a los concejales, por eso ha pedido que estén los dirigentes de la Asociación Gremial para que fueran testigos de que el estudio este lo hicieron en conjunto y demandó un tiempo y los plazos también los anduvieron encontrando así a la fecha y la modificación también se pasó en forma extraordinaria se les agradece su voto y su comprensión.

4.- VARIOS

Sr. Alcalde : ofrece la palabra a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva, para exponer puntos varios.

Sra. Hermosilla : expresa que primero que nada quiere dar las gracias por el camino que ella pidió tanto la otra vez que le echaran un poquitito de relleno a los hoyitos, por donde pasa el bus todos los días, en el asentamiento adentro y en esa parte de la entrada por San Luis y sale por allá por el asentamiento, el bus mañana y tarde y llenaron unos hoyos bastante considerables y por Dios que se arregló el camino así es que muy agradecida de la gestión del alcalde y de Vialidad porque eso se hizo rápidamente y le favorece a ella también porque sale por esa parte.

Además, la concejal Hermosilla felicita hoy día a todos los santabarbarinos, bueno, ella también se considera santabarbarina y feliz de estar con 253 años de vida de nuestra querida comuna y feliz por su progreso también, porque Santa Bárbara progresó y feliz también por todos los actos que se han desarrollado hoy día, lo único que dice, por Dios que crece nuestra comuna al ver el desfile de todos los colegios de Santa Bárbara, por Dios, ahí se da cuenta uno que está

aumentando la población porque, por Dios que manera de desfilar niños, Dios mío, niños chicos a través de jardines, niños en edad escolar, niños liceanos, o sea, por Dios uno dice, toda esa gente es de nuestra comuna, que cosa más linda y cuando una comuna crece bendito sea Dios, así es que todos los actos hoy día fueron muy bien, gente que se premió, se distinguió por su institución o por lo que sea, se les entregó también sus distinciones por lo tanto considera que todo el acto fue bastante Completo; expresa sus felicitaciones.

Sr. Alcalde : comenta que se le va a dar la palabra a Don Guillermo Marquez, antes que se retire.

Sr. Marquez : el presidente de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud expresa sus agradecimientos por la oportunidad que se da por primera vez a la Asociación Gremial de Funcionarios, primera vez que se consensua las bases para llamar a concurso, eso se agradece; asimismo el dirigente agrega que ... un concurso público, en donde puede postular la persona que se entere del llamado a concurso, ahora los funcionarios que están ocupando los cargos ya se conocen, ellos hacen su trabajo y han demostrado que son excelentes funcionarios, o sea, pedir también, que se tenga eso en consideración, porque sería bastante injusto que gente que ya lleva tiempo ejerciendo el cargo, venga gente de fuera Como representante de los trabajadores quiere plantearlo; por eso es que como la Sra. Victoria va a ser la representante del Concejo, le pide que se tenga en consideración.

Sra. Hermosilla : plantea al Sr. Marquez que ella dijo lo mismo, que considera que si hay funcionarios ya que están trabajando, bueno, hay que ver la labor de ellos si ha sido buena, desgraciadamente como es concurso público hay que hacerlo público, pero si hay funcionarios que han estado bien, que cumplen con todas sus obligaciones, por supuesto que tienen ...

Sr. Marquez : comenta que se conversó con la directora, con el comité de gestión y estuvieron de acuerdo en de alguna forma darle prioridad a las personas que estaban ocupando los cargos; el dirigente agradece todos los concejales, al alcalde por la rapidez que se le dio al tema porque se quiere desde el 1º de septiembre tener a los funcionarios con contrato indefinido para concluir con este tema y aproximarse casi al 80, 20 que indica la Ley.

Sr. Alcalde : explica para el Concejo y la comunidad que esto obedece a una instrucción que se dio, producto de varias reuniones y conversaciones que se han sostenido con los dirigentes de la agrupación de funcionarios de la salud, en lo cual hay un muy buen entendimiento y se espera que se siga de la misma manera Don Guillermo y de parte de la dirección del departamento.

Proceden a retirarse los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa que primero que todo quiere agradecer a los funcionarios que les acaban de acompañar, a Don Guillermo, a nuestra directora y a los funcionarios que estuvieron presente con ellos en este trascendental paso, para la estabilidad de los mismos trabajadores que van a desempeñar estos cargos, y le parece justicia, ojala que ellos pudieran tener la prioridad, pero como se trata de un concurso público se va a hacer así; espera en Dios que queden los mejores y así se tiene la convicción que va a hacer, así es que agradecer que se haya incorporado a este análisis de las bases, a los dirigentes gremiales porque nos da la seguridad y el consenso de que la elección de las personas van a ser de las mejores para el servicio de nuestra comunidad.

Por otro lado, el concejal Oses plantea que quiere, en forma muy especial hoy día, están en una reunión de Concejo, señalar sus agradecimientos a todos y cada uno de los habitantes de nuestra Santa Bárbara, los agradecimientos a todos los que participaron en el desfile, ya lo decían el otro día cuando estuvieron reunidos con algunas personas, adultos mayores, ellos han sido el pilar fundamental del desarrollo de nuestra comuna, por ellos ha pasado todo el trabajo, por ellos ha pasado toda la experiencia, han visto pasar muchas autoridades que han encabezado este trabajo pero de no ser por cada uno de nuestros vecinos que está presente, está trabajando, está buscando lo mejor, primero para su familia y consigo mismo lleva de la mano el desarrollo y el trabajo por nuestra comuna, así es que en este 253 aniversario, como autoridad, en la concejalía que se encuentra y el alcalde en esta administración, dar los más sinceros saludos y sentimientos de agradecimiento por la gestión y así por la gestión que han hecho todos y cada uno de los alcaldes, autoridades y funcionarios que han pasado por este municipio y por

esta comuna, porque cada uno de ellos nos dio un aporte fundamental para que nuestra comuna salga adelante, cada uno dio lo mejor de sí, para que esta comuna sea cada día mejor y así la tenemos y es por eso que quiere hacer este saludo y decir muchas gracias, por todo este trabajo, muchas gracias por todos estos momentos un poco ingratos a lo mejor, lo decía el alcalde, no solamente son momentos gratos que la mayor parte del trabajo, pero es como todo en la vida, no podemos estar de acuerdo en todo, ni tampoco podemos pasar puras alegrías, hay de todo y es por eso que toda esa alegría, todas esas penas que pasaron, todas esas incertidumbres que han pasado todas nuestras autoridades, año a año se ven reflejados con un desfile, se ven reflejados con el sentimiento de la gente de gratitud y felicidad por cumplir un año más, así es que quiere señalar en sus temas varios sus sentimientos de gratitud y fraternidad con toda la gente que hoy día nos acompañó y los que no pudieron estar estarán con su espíritu, con sus buenos deseos, que nuestra comuna salga adelante y ahí estarán trabajando día a día para que nuestra comuna siga creciendo, siga fortaleciéndose y sentar las bases de estos pilares fuertes que van a sostener nuestra comuna como lo ha sido siempre, así es que sus sentimientos de gratitud nuevamente como lo decía y aunque sea reiterativo pero no tiene nada de malo agradecer a todos los que con un granito de arena han hecho y han fortalecido los pilares de nuestro Santa Bárbara. Agrega el concejal que tiene otros temas varios pero los va a dejar porque hoy día han tratado varias cosas, estuvo con Don Mitchell y lo que quería es agradecer y contento de estar formando parte un año más de este municipio, en conjunto con el alcalde a la cabeza de poder ser parte de este desarrollo y viva Santa Bárbara y que nuestra comuna salga día a día más adelante.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : primero que todo, saluda a todas las personas que están en esta sala y da gracias a Dios que estamos hoy día en esta sesión, obviamente como dijo el presidente de sala al principio, un poco retrasados pero fue por el desfile en la hora de almuerzo y también dando despido a las personas que les acompañaron en la hora de almuerzo, a los conjuntos folklóricos, los jóvenes, los que bailaron, el mimo del liceo, que demostró cierta gratitud para su colega concejala Sra. Victoria Hermosilla, que quedó sorprendida con él, no supo quién era, pero es una persona de aquí de Santa Bárbara que tiene mucho afecto y que demostró ser dulce como la miel, como se dice, desde un principio.

Respecto del tema de la inauguración de nuestro Centro Cultural que tanto anhelábamos tener un espacio para toda nuestra comunidad y a la vez decir y recalcar que el lugar que se escogió para construir este Centro Cultural en el sector norte de nuestra ciudad es porque hay gran cantidad de población que realmente necesitan tener algo cercano, mucha gente a lo mejor pensó, debería haber quedado hacia el sector sur, cerca de la municipalidad o el gimnasio, pero tenemos mucho espacio, para la gente de este sector, por lo tanto, hay que ir ocupando el sector norte también a medida que se va presentando con muchos vecinos, mucha gente, muchos jóvenes y hay que ir ocupando esos espacios públicos de tal modo de ir haciendo sentir a la gente y también hacer un llamado a cuidar lo que es el Centro Cultural del sector norte, al ir ocupando esos espacios ya que hay muchos jóvenes que necesitan tener también algo cercano; el concejal comenta que se va a quedar con el mensaje de nuestro cura párroco, del día domingo, ya que nos abre los sentidos, de tal modo que nos hace llegar con su homilía hacia cada uno de nosotros y a la vez sensibilizando a la mayoría de la gente que estaba ese día en la misa del día domingo a las 11,00 de la mañana, felicitaciones para el diácono de nuestra parroquia de Santa Bárbara y también dar gracias al curita por el gran mensaje que nos hace falta, cree que a muchas personas, de seguir absorbiendo esas palabras de honestidad, de humanismo, de solidaridad, que hay muchas personas todavía insensibles en nuestra comuna, que cree son las que menos visitan el espacio de nuestra iglesia.

También, el concejal Obreque comenta que se le dio el espacio, en la inauguración del Centro Cultural al obispo evangélico, el pastor y que en cierto modo, viendo a una u otra postura, apuntan hacia exactamente el mismo sentido común, así es que, se ha abierto ese espacio, y le parece justo y lógico de que no hay diferencia en el sentir hacia la comunidad, hacia donde se quiere dirigir nuestra comunidad, que es escuchar la palabra de Dios y así poder sensibilizar muchas almas todavía que están en incertidumbre y que todavía no le gusta escuchar la palabra de Dios, así es que, es invitarlos a todos los que no pudieron asistir y hacer una gran invitación para que en algún minuto puedan llegar a alcanzar uno de estos textos de formación cristiana.

Asimismo, el concejal Obreque expresa sus agradecimientos a todos los funcionarios municipales que estuvieron presentes, sin excepción,

trabajando durante todos estos días para que lo que hoy día 04 de Julio se pudiera celebrar nuestros 253 años como comuna. Agrega que también le tocó ver en terreno los funcionarios como trabajaban, el día sábado estaban hasta altas horas de la noche y eso lo tiene clarísimo, no va a decir nombre para no susceptibilizar algunas, estigmatizar algún grupo de amigos pero en general estaba mucha gente trabajando y el día domingo se volvieron a encontrar en la mañana, cerca del medio día, con mucha gente, trabajando en terreno que esforzadamente sí moja la polera muchísimo, los vio en terreno a varios de ellos en distintos sectores trabajando con respecto al tema de lo que era tratar de hacer una buena organización para llevar a cabo lo que se vio hoy día en el desfile; también destacar a los profesores, los directores de los colegios como llevaban el tema de tener lo mejor presentados posible a toda su gente desde los alumnos hasta los profesores, por ahí le pareció algo extraño en un colegio, que no se presentara como correspondía para un evento de este tipo, recuerda hace muchos años cuando fue alumno de la escuela básica que era la única que existía que era obligatorio, por lo menos ir presentable aunque fuese con camisa, parte del uniforme y un pantalón gris, que se tenía que ir por obligación al desfile, ya que era obligatorio también tener uniforme, vio algo extraño en cierto modo en algunos alumnos que hizo su comentario al respecto, no lo va a decir aquí para no susceptibilizar pero en otro colegios; agrega que le pareció muy bien, la invitación tanto de carabineros como de la armada, de nuestro ejército de montaña N° 17 de Los Angeles que la gente estaba acostumbrada a ver un desfile de estas características, observando a la vez las bandas de música, las bandas instrumentales que traían ellos y no así haciendo menos mención de lo que es el grupo de jóvenes que estaba compartiendo la música orquestada, que se presentó en la plaza, siendo el director, el profesor de concepción respecto al tema musical y no así dejando de lado las organizaciones que participaron así como los clubes deportivos, todas las juntas vecinales, bomberos, en fin, todas las personas que hicieron grato ese momento, va a destacar y se va a quedar con el afecto hacia ellos como familia de la Sra. Herminda Barra Díaz, que le pareció, para él algo muy grande, que él, por la humildad como familia y de todos sus hijos, nietos, sobrinos que es un sentir de la Sra. Herminda cuando nos iba a dejar y a vender sus productos a las puertas de nuestras casas, cree que no hay ninguna persona que tenga tal carisma como es la Sra. Herminda que todavía la tenemos viva, fue una alegría muy inmensa para él verla en el estrado cuando se le entregó su premio como una persona muy valerosa y que todo el mundo la vamos a recordar por siempre, el saludo ese que siempre se ha pedido en vida a las personas así es que

le parece muy bien, la elección hacia esta persona ya que es una persona sumamente mayor que ya tiene sobre 80 años quizá y le pareció muy valerosa esa situación ... 98 años, entonces sentirla, tenerla al lado todavía, a las hijas de la Sra. Herminda, no se expuso anteriormente de que realmente había que estar presente en el acto y ni siquiera se lo imaginó, en algún momento uno va haciendo mención sobre nombres de personas y le pareció toda la gente que estuvo ahí, muy bien elegida, en algún momento le tocará a otro, pero de la Sra. Herminda lo quiere hacer resaltar porque le trae muy buenos recuerdos de hace muchos años cuando era niño, así es que para la familia en general, con mucho afecto y con mucho cariño, felicitaciones. Plantea al presidente de sala que esos serían sus puntos varios.

Además, el concejal Obreque, expresa que lo otro que quiere hacer mención ahora, antes que nada es que estuvo conversando con Don Jacinto Riquelme que le gustaría conversar sobre este tema, tratando de sensibilizar a muchas personas con respecto al tema de las cosas que se utilizan como para ayudar a desinfectar o darle publicidad en este caso como Capital de la Miel, cuidar y preservar las abejas que tenemos en nuestra comuna ya que más de alguna es ha pasado y se ha escuchado que utilizan cosas que no corresponden a la situación sanitaria y no vaya a ser cosa que vaya a ocurrir lo mismo que pasó con la uva entre los años 88 y 90, que por culpa de un par de uvas, vamos a quedar con las exportaciones de miel guardada quizá por cuantos años y todo el trabajo que se han dado los apicultores en cuidar sus abejas, se está refiriendo a la gran cantidad de personas que todavía tienen mucho criterio en esto, tratar de salvaguardar las cosas que se están utilizando y conversar abiertamente con estas personas para que se puedan sensibilizar con respecto al tema y oficializar al Seremi Regional y por qué no decirlo al Ministerio de Salud para poder de una vez por todas, finiquitar el tema con respecto a este tipo de elementos que se están utilizando, que no es lo más correcto, piensa que todo el trabajo que ... los apicultores que pertenecen a la asociación han trabajado tanto por ello, por luchar y preservar, se ha estado dando amplitud, tanto con algunas forestales para poder ... plantaciones de árboles que tengan relación con todo lo que es apicultura y que por un par de personas tengan que ser amonestados quizá por cuantos años, no le parece correcto, así es que le gustaría que se oficializara este tema desde este municipio y haciendo un sentir lamentable con respecto a este hecho y le gustaría que se tomara cartas en el asunto pero que fueran bien hacedores de todo lo que se ha logrado hasta este momento, ese sería su mensaje y le gustaría participar cuando se haga el oficio.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios, a Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa que la verdad de las cosas es que también quiere adherirse a los saludos con un abrazo muy fraternal para todos los santabarbarinos y decir que se siente satisfecho, por el hecho de que cuando las autoridades actuales reconocen el trabajo hecho por muchos años atrás de las autoridades que hoy día en paz descansen, alcaldes, regidores de esa época; le hace bien al espíritu, poder ponerlos a todos en el sitio que se merecen, así es que cree que es una buena acción, del Concejo y del alcalde, reconocer que todo lo que podamos hacer hoy, también tiene un fundamento del pasado, todos los alcaldes han luchado en su momento y, con las herramientas que tenían, naturalmente hoy día tenemos otros implementos técnicos que nos comunican más rápido, que podemos viajar más rápido; recuerda que antes los alcaldes también viajaban en micro y a caballo para los campos porque no había otra locomoción y como él ha participado tantos años en política, desde el año 55, se da cuenta que realmente el progreso, hoy día el trabajo nuestro, señala el concejal, es simple para lo que desempeñaban los regidores de esos años, así es que en esas personas simbolizar el progreso, la convivencia, la fraternidad que siempre ha tenido Santa Bárbara en sus diferentes sectores, llámense rurales, urbanos, deportivos, culturales, profesionales, agrícolas, así es que se felicita como hijo de la comuna, estar hoy día como concejal también tratando de aportar en cierta medida al progreso nuestro, así es que vuelve a repetir, fundamentándose en ellos y en las familias antiguas de Santa Bárbara, las ha nombrado en alguna oportunidad en la radio, decíamos que a Santa Bárbara llegaron los que cariñosamente se les llamaba los turcos, Giadala, los Sebik. Los Dames, los Cheul, un español como Don Emilio Hojas, el turquito Ale, que fueron pioneros del comercio santabarbarino allá por el año 50, con sus canastos, llegando a los hogares nuestros vendiendo sus cosas, entonces, fuimos aprendiendo del esfuerzo, de la entrega, de la esperanza que tenían ellos de llegar a ser otra persona, tener un tremendo almacén como llegaron a tener algunos, unas tremendas tiendas donde llegaba gente de muchos lugares de Santa Bárbara a comprar estos cortes de género que se daban el lujo de ir a Bellavista Tomé y a otras textiles, ... a comprar y tenernos aquí en esos años grandes tiendas que abastecían el sector cordillerano que viajaban en esos años, los indígenas y los ... que los llamábamos nosotros, así es que comparando esos años, los de la lancha, de los senderos que habían para el interior y de las comunidades

que teníamos hoy día cree que el reconocimiento a esos grandes santabarbarinos destacados, nos hacen más grandes a nosotros también, el hecho de poder conseguir proyectos para el bienestar de la comunidad, así es que contento por eso y por cumplir 253 años de vida.

Por otro lado, el concejal Cofré expresa al presidente de sala que le quiere plantear un tema y primero quiere decirle a la comunidad que en forma responsable están haciendo la reunión de Concejo, podrían haberla suspendido y haberla hecho mañana, pero tienen un reglamento de sala que les obliga a estar hoy día y por eso, aunque sea un poquito tarde el inicio, están aquí para tratar los temas que a ellos les interesa, le quiere plantear (al alcalde) y pedirle que investigue lo siguiente, la Sra. María Alejandrina Muñoz Pacheco, le construyó una casa aquí la Mosaico, al lado de la Sra. Rosita Ruiz y todos los antecedentes que él ha reunido es que esta Sra. vive en Santiago, la empresa Mosaico ha venido dos o tres veces, le contaban que el Serviu también anduvo ahí, esa casa está desocupada desde que se construyó y es difícil que la habite porque ella no se encuentra en Santa Bárbara, por eso solicita al alcalde, respetuosamente, que averigüe si las personas comentan y lo que estaría manejando el Serviu será verdad y si fuera verdad lo que dice la comunidad sería bueno restituir esa vivienda a quien más lo necesite, naturalmente que está construida en un sitio particular, entonces, debido a esto él ha solicitado el listado de las personas favorecidas con los diferentes subsidios para poder, entonces dilucidar y esclarecer como ha dicho, en forma muy franca, los comentarios que la comunidad hace al respecto, por eso trató de traer este tema, para que se averigüe y de una respuesta.

Por otro lado el concejal Cofré señala que la otra pregunta de la Comunidad del Barrio Norte es si es que en estos M\$ 90.000 para reparar las calles estarían incluidos los pasajes, estos tres pasajes hacia la Remigio Gúbaro, Los Boldos, Araucaria y Cordillera, sería bueno contestarles, él dijo la vez pasada, por informe de Don Fernando que estaban presentados y que tenían algunas objeciones y que por eso estaban en compas de espera, la pregunta de ellos es esa,

Asimismo, el concejal, señala, lo que ya preguntó, si se dan de baja varios vehículos se podría hacer un solo remate, su pregunta se basa en que tiempo atrás tuvieron una conversación referente a un llamado a remate que después

no se habían hecho los cálculos de los precios o de los valores para poder entonces rematarlos de nuevo.

Por último el concejal Cofré señala que ha tenido conversaciones hoy día con algunos dirigentes del mundo pehuenche que le comentaban que se formó una organización a nivel provincial con el interés de presentar proyectos, defender sus proyectos ante la CONADI, para el mundo indígena y le preguntaban si empezó a funcionar la Oficina de Asuntos Indígenas en Santa Bárbara, para también aprovechar la oportunidad de incluirlos a estos dirigentes y que solicitara al alcalde, poder interesar al mundo indígena que participe en esta organización que el próximo encuentro le decían que se iba a hacer en Quilaco, donde le van a hacer la invitación oficial también al alcalde para poder asistir y poder mejorar la situación de estos asentamientos indígenas que tenemos en Santa Bárbara y que son varios, a lo mejor integrando esta organización podemos conseguirles proyectos que vengan a mejorar su situación de vida así es que de nuevo, las gracias al alcalde, por sus palabras denante en el acto central de reconocimiento al Concejo pero también tiene que decirle, su preocupación del discurso del alcalde en la inauguración de la casa de la cultura donde lo encontró un poco molesto por las críticas muchas veces de la comunidad, pero ha de saber el alcalde que cuando se está trabajando ... hay que tener el cuero duro porque algunos reconocen y otros no reconocen, unos son optimistas, otros son pesimistas, unos son altruistas, otros no, entonces quiere también comunicarle al alcalde que la comunidad reconoce de este período todo lo que se ha conseguido, si hay algunas críticas, y le solicita en forma muy fraterna, ... sigamos trabajando juntos que así como lo dijo denante el alcalde, a uno le dan ganas de poder cooperar cuando se le reconoce en forma pública lo que los concejales pueden entregar, como bien dijo Cristian hace un rato, a veces hay críticas y son injustas y a veces hay críticas que hay que tomarlas en cuenta porque no todos tenemos la verdad, no todos en alguna oportunidad tomamos la mejor decisión y cuando se es autoridad principal de una comuna todo el mundo se preocupa y busca de alguna forma también hacerse importante por último, pero le vuelve a decir, con la amistad que les ha unido durante este período póngale pecho al frente nada más, tenga fe, que Dios está con nosotros y vamos a salir adelante en los proyectos que van a conversar aquí y cuente con mi apoyo, plantea el concejal, para todo lo que sea progreso para la comunidad, esto no quiere decir que él va a ser un incondicional del alcalde, no, él va a apoyar todo lo que le parece que está bueno y correcto y lo que él considere que no, va a tener la

altura de miras para plantearlo con el respeto que siempre lo ha hecho, así es que cuente con él para los proyectos en beneficio de toda la comunidad santabarbarina y está muy contento de poder participar en este Concejo que hidalgamente reconoce que se han conseguido bastantes proyectos buenos, para la comunidad santabarbarina y vuelve a decir que se les reconoce a todos el trabajo.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que el también quiere saludar a la ciudadanía y en especial a todas las personas que asistieron a este desfile sobre todo los adultos mayores y estos niños chicos que participaron.

El concejal comenta que son pocos los puntos que va a tratar porque uno cuando está de fiesta, se entusiasma en la fiesta y son 253 años así es que desearle lo mejor nada más a nuestra comuna y los puntos varios los va a dejar para el próximo lunes que les toque el Concejo, así es que lo pasen bien nada más cuando uno está de aniversario.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que la verdad es que también quiere saludar a la comunidad, por supuesto alcalde y concejales; agrega que estaba escuchando atentamente a quienes le antecedieron y quería también hacer mención de que en estos albores ya del siglo XXI cuando escuchaba al profesor de historia cuando decía de la importancia que tenían las historias locales, que se han ido perdiendo un poco y consumiendo un poco dentro de las grandes historias de la nación, pero que sin lugar a dudas ahora durante el último tiempo han ido saliendo a flor, cómo no recordar por ejemplo a alcaldes que han pasado por esta municipalidad como Don Ramón Larenas, Don Jacinto Sufán, Don Jacinto Abuter, Don Emilio Salas, Don René Contreras, Don René Correa Hermosilla, Don Bruno Hidalgo Riffo, su colega la Sra. Victoria Hermosilla, alcalde actual Don Daniel Iraira Sagredo y quizá cuántos más irán a haber; tantos concejales que les han precedido en este trabajo que muchas veces es agridulce, tantos Codecos que hubieron en su oportunidad y se recordaba que hay un regidor que está vivo, que es Don Domingo Maza, él fue regidor también, tiene entendido que del Partido Radical, si le recuerdan un poco y lo que decía es cómo se va perdiendo el hecho histórico, porque hay mucha gente

actualmente, muchos jóvenes que desconocen quienes fueron los alcaldes antecesores, entonces se le llegaba a ocurrir una idea, que también veía acá en la galería de alcaldes que tienen (en la sala de Concejo) que nos faltan algunos, poder tener, hacer una placa recordatoria, más que nada para efectos de historia porque en definitiva lo que ellos quieren también es hacer historia en nuestro pueblo porque los pueblos sin historia no tienen mucho que decir a los jóvenes, a los nuevos que van a salir, entonces nos vemos enfrentados en el municipio que tenía que ver con el aseo y ornato por allá por los años 60 a un municipio en el cual ya las funciones son impresionantes pero muchos de estos programas o proyectos siguen llegando sin recursos al municipio y el alcalde ha tenido que hacer grandes maniobras para gestionar mayores recursos; justamente ahora en la aprobación que tuvieron como Concejo, le tocó estar en el X Congreso de Alcaldes y Concejales en Santiago y curiosamente uno de los aspectos que le tocó ver son las reformas municipales porque la verdad sea dicha, expresa a los estimados auditores, todavía no existe una verdadera autonomía municipal, es decir los alcaldes no tienen la posibilidad de crear los cargos dentro de las plantas, las plantas están congeladas hace muchos años, los municipios pequeños dependen fundamentalmente del Fondo Común Municipal y eso necesita imperiosamente modificaciones y se está trabajando en ello porque en definitiva cuando un alcalde quiere crear una unidad nueva al interior de su municipalidad no lo puede hacer porque la Contraloría tiene un reglamento que establece, si se quisiera crear la Unidad de Desarrollo Local, por decir, no lo puede hacer, entonces, a lo que va es que en definitiva, la actividad hoy día en este municipio nuevo que hay, no solamente en Santa Bárbara, necesita grandes transformaciones porque indudablemente los grandes temas que están hoy día haciendo que la gente marche por las calles, son transversales a todo, no solamente al tema político sino que al tema de educación, al tema de salud, es como un cambio del modelo chileno para que la gente más pobre pueda recibir mayores recursos y también se necesitan cambios en las estructuras de las municipalidades para que los funcionarios tengan una mejor calidad de vida, los funcionarios municipales, por cuanto en el día de hoy al establecer una comparación con las plantas ... como lo decía el padre el otro día, todo el tiempo está requiriendo la solución a sus problemas y por lo tanto, solamente, para concluir, como lo decía su colega Don Pedro Pacheco, hoy día es un día de fiesta, agradece a toda la gente que participó del acto central, también reconocer en la Sra. Herminda Hermosilla, como una ciudadana antigua de aquí, 98 años, la han visto pasar cuantos alcaldes, cuantos concejales.

También señalar que los funcionarios municipales lo más probable es que dentro de este año o el próximo existan modificaciones que sean importantes para su mejor calidad de vida, dice esto porque la comunidad también exige mucho, pero también se necesita que los funcionarios estén en mejores condiciones así es que agradece a los taxistas, a los rayueleros, vio algunos efusivos que pasaron, bomberos, Asociación de Fútbol, los triciclos, los adultos mayores, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y por supuesto las escuelas, los jardines infantiles, los jardines infantiles y en general a todas las fuerzas armadas que participaron; finalmente el concejal felicita a todos los santabarbarinos, nacidos y criados y también a los que llegaron y ya son parte de este pueblo que se creen santabarbarinos y han sido parte importante del desarrollo de esta comuna.

Sra. Hermosilla : comenta que se le quedó algo en el tintero, lo que le ha dejado tan feliz hoy día, aparte de que todo resultó precioso, la celebración, pero ella también se sintió especialmente muy gratificada porque realmente ella como concejal que estaba acá con todas las autoridades se trasladó hasta bien atrás, porque venían sus centros de madres que ella había invitado para hoy día, sabiendo, sabía que iban a llegar muy pocas damas porque venir de Quillaleo, de El Huachi, de Los Junquillos, no es broma, con el día de hoy día, que ella también vive en el campo y ver la cantidad, porque ya los potreros, los caminos parecían nevazón no helada, entonces si hay algo que le dejó muy contenta, llegar en la mañana y encuentra 10 señoras entre Quillaleo y El Huachi, que ella les dijo, son heroicas porque hay que pensar que el bus sale de arriba casi oscuro, ... pensó que no iba a venir ninguna de estas señoras rurales, vayan sus más sinceros agradecimientos para todas estas damas que se dignaron venir hoy día y ser partícipe de la celebración de los 253 años de su pueblo y aparte de eso también gratificante como venía de muchas cuadras más atrás, ver cuando pasó con sus señoras, como le gritoneaba la gente, le decían Toyita, como no va a ser exquisito eso de parte de la comuna.

Sr. Alcalde : señala que él quiere compartir con los concejales, tal como lo dijo en la mañana, los agradecimientos por el trabajo, por la lealtad, por el respeto y por ese grado de compromiso que existe por la gestión municipal, los concejales son parte de la gestión municipal, no son ente aislado, así es que principalmente agradecer todo lo bueno en su trabajo, siempre se va a quedar con lo mejor de ello y agradecer también en forma muy especial a la comunidad como se fue organizando, como desde el municipio partieron las reuniones con la gente del Departamento de Salud,

con la gente del Departamento de Educación para darle vida y forma a un programa que se compartió con los concejales, se les entregó anticipadamente este programa y también pudo contar en muchas de las actividades con los concejales, la comunidad sin duda que observa y funciona de acuerdo a las necesidades que también tiene nuestra comunidad, los dirigentes vecinales, los líderes deportivos, con quienes compartió en estos días, los pastores de iglesia, el mismo Padre Bruno, nuestros funcionarios del Departamento de Educación que por ejemplo la piocha que hoy día se estaba entregando a la comunidad es un trabajo pensado desde el Departamento de Educación y aprovecha la oportunidad de agradecer ese bonito gesto, por otro lado, toda la organización del desfile no es fácil, tiene demanda, mínimo diez días, porque hay que enviarle una comunicación a la organización, pedir las biografías o la reseña histórica de la organización, luego llega al DAEM y se va armando todo un trabajo y es por ello que a uno, sin duda que le quedan muchas cosas por agradecer, pero principalmente hoy día, decía, a todos los que participaron de alguna manera colaboraron para que este aniversario fuera diferente; Don Edmundo decía que le gusta cuando se menciona incluso los alcaldes anteriores; agrega que no tiene inconveniente en eso y siempre lo está haciendo y parte de una premisa básica, dice, agradece a Dios en primer lugar por toda la inteligencia, la sabiduría que le da a la gente de la comuna de Santa Bárbara porque no es, tal como lo ha dicho en otras ocasiones, no son los funcionarios, no es solo el Concejo Municipal, no es solo el alcalde sino que es toda la gente, pero esa gente de compromiso, de trabajo, esa gente leal, que aquí dice lo mismo que dice al lado afuera, esa, es la gente que hace, por ejemplo, se nos emocione la Sra. Victoria por ese reconocimiento del trabajo que ella ha desarrollado por mucho tiempo, no olvidemos que ella también fue alcaldesa en nuestra comuna, entonces, sin duda que la comunidad observa todo eso, y uno trata como alcalde de congeniar con todo el mundo, hay gente que obviamente es muy agradable y con eso nos quedamos; comenta que cuando se declara Santa Bárbara Capital de la Miel, a lo mejor no dimensionamos lo que estábamos haciendo pero este año ya hemos tenido resultados, incluso del mundo forestal, ha hecho convenio con la municipalidad para entregar árboles melíferos, es por la Declaración de Capital de la Miel que obligamos al empresario también a colaborar en este rubro, por lo tanto, esa iniciativa fue tremenda y la vamos a seguir trabajando con la gente apícola, con la COASBA, con la Mesa Apícola, con todos los productores de miel, vamos a cuidar esa fuente laboral porque es una fuente laboral familiar, por lo tanto, uno se alegra cuando vamos avanzando y vamos dando pasos unidos, porque también ha dicho, como lo

dijo Don Edmundo, hay gente que es positiva, gente que es menos positiva y gente que no tiene nada de positivo y que lo único que quiere es destruir, pero uno también tiene que mandarles un mensaje a ellos y decirles que obviamente queremos que nuestra comuna sea diferente, cuando decimos, gente dulce como la miel, es un slogan, pero tenemos que hacerlo carne, tenemos que hacerlo vida y por lo tanto y por lo tanto insiste en los agradecimientos a todas las organizaciones, a todos los que prepararon este desfile, a los papás, a las mamás, a los funcionarios que se quedaron horas del día hasta tarde, ocupando tiempo que a lo mejor es de su familia, tuvieron que estar disponibles, no olvidemos que era lunes, entonces, sábado, domingo, también los funcionarios estuvieron trabajando, eso lo reconocemos y queremos destacarlo porque sin duda uno comete errores, se le van olvidando y también de repente, no falta a quien le molesta un poco, pero no es que uno no lo quiera reconocer sino que es tanto lo que quiere destacar y obviamente se le olvidan algunas cosas pero es de justicia decir que todos los funcionarios, salud, educación, el municipio, estuvieron disponibles para que este aniversario resultara de lo mejor.

Respecto del desfile, el alcalde comenta que Como decía la Sra. Victoria como gente de Quillaleo, temprano salió de allá con mucho más sacrificio, con mucho más esfuerzo que los que vivimos en Santa Bárbara y ese reconocimiento también tiene que ser. Respecto de nuestras escuelas, la escuela de Quillaleo hubo que planificar toda la movilización para irlos a buscar, para irlos a dejar, la alimentación, todo eso, nosotros sabemos que es un tremendo trabajo y tenemos mucha gente inteligente, de compromiso que estuvo trabajando todos estos días y a ellos, a lo mejor en forma silenciosa, sin nombrarlos pero sí reconocer ese trabajo que dio los resultados que nosotros vimos hoy día.

En relación a lo que planteaba el concejal Salamanca en su participación en el X Congreso de Municipalidades, recuerda cree que año 2002, un Congreso también en la Zona de El Quisco, le parece que fueron con Don Edmundo Cofré, donde se abalizaban los temas más o menos de la misma manera que se están analizando hoy día y él dice, hemos tenido una porfía para entender que salud, que educación, que los municipios....Cuando decían con Don Edmundo que estábamos desfinanciados en esos años, como que no se creía mucho, o sea, los municipios están exagerando a lo mejor, pero hoy día que municipio de Chile no tiene problemas con Salud, con Educación, todos, cree que un 99% de los municipios del país y es lo que hay que entender y lo hemos dicho, nosotros

sabemos de antemano; cuando empezamos el año, nosotros sabemos que vamos a enfrentar un déficit, tanto así que en el plan de educación, el Concejo Municipal aprobó un aporte de M\$ 81.000, para educación, que no se reflejaron después en el Presupuesto Municipal pero que figuran en el plan de educación M\$ 81.000 que en algún momento se va a tener que hacer realidad, entregar este aporte, porque se sabe y conocemos que el tema está desfinanciado, ahora, por otro lado y a esto es a lo que hay que darle claridad a los temas; la Ley SEP tiene un tratamiento especial, no es para construir, por lo tanto no es ni siquiera para reparar un baño, sino que tiene un tratamiento especial, es para los alumnos de un tema pedagógico, entonces cuando se inventan programas, uno dice, pero por qué no viene también asociado al mejoramiento de la infraestructura, pocos días atrás, se quemó parte de una sala de la Escuela de Los Junquillos y vamos a tener que iniciar nuevamente la búsqueda, de dónde sacamos recursos para arreglar esa escuela y uno dice, por qué no existe un fondo permanente, si nosotros sabemos como Estado, para no hablar de gobierno porque puede herir a los anteriores y a los actuales, pero uno dice, una política de Estado, un poco más fuerte, hay colegios como Los Notros, como El Huachi, como era la Escuela de Los Boldos, que llevan muchos años que necesitan una reparación, la Escuela de Los Junquillos, hubo gente, personas, seres humanos que pusieron aporte de forma desinteresada para que esas escuelas se construyeran en aquellos años, pero el Estado tuvo que hacerse cargo; hoy día, con toda la tecnología que existe, con la facilidad que tenemos de información, sin embargo todavía los recursos siguen siendo escuálidos para las comunas más chicas; el otro día comentaba con el Concejo, como alcalde y como municipio estamos enviando una carta al Presidente de la República por el tema del cobro excesivo de la energía eléctrica y ese es un Decreto Supremo que se firma el 08 de abril del año 2009, lo firma el Ministro de Economía por orden de la Presidenta de la República y eso nos deja inventariados para cuatro años, en el tema de tarifa de energía eléctrica, por lo tanto hoy día le estamos diciendo al presidente actual, por favor dele una mirada a ese Decreto Supremo y corrija lo que allí ocurrió, porque claro, cuando se firma a lo mejor, nadie se pone en el lugar de las comunas más chicas, nadie se pone en el lugar de la gente que por ejemplo tiene una pensión de \$ 75.000 y si se le saca M\$ 50.000 en energía eléctrica ya lo dejó con M\$ 20.000 para comer, entonces eso no puede y, el agua, el gas, la alimentación, entonces estamos frente a una situación de desigualdad que nos mantiene ocupados y haciendo las gestiones que tenemos que realizar, por otro lado, ha dicho también que está proponiendo dos caminos para estos asfaltos 5.000, 1.000, lo que sea, que es uno el camino Los Junquillos y

esperamos que nos vaya bien, partiría desde el cruce Los Junquillos hasta frente a la escuela más o menos es la petición que se está haciendo y por otro lado el camino Los Boldos, es decir, el camino que viene de Mañil hacia la escuela, también estamos proponiendo 1.700 metros de asfalto. El alcalde agrega que si los concejales observan el trabajo municipal es intenso es todos los días, por eso le alegra cuando hay un planteamiento por ahí en el Congreso que dice que los señores concejales van a tener más atribuciones, más tiempo o podríamos decir, de tiempo completo van a tener que trabajar en lo que es las municipalidades y también con una dieta que sea acorde al nuevo trabajo, eso le alegra porque hay una gestión por hacer, uno no saca nada, a lo mejor decir yo hoy día puedo estar pero mañana no puedo estar y ese trabajo, el Concejo Municipal para que sea una ayuda idónea hacia el municipio o hacia la comunidad tiene que ser de tiempo completo, cree que los concejales más o menos tienen la idea clara de cómo debería funcionar un Concejo o un Concejal, por lo tanto, le alegra que se esté colocando la mirada también en ese aspecto y con temáticas específicas para cada concejal uno estará en salud, en educación en obras, en tránsito, en medio ambiente, etc., funcionaran y tendrán también que rendir cuenta de su trabajo, eso le alegra, pero insiste, se necesita urgentemente una mirada diferente en el tema de salud y en el tema de educación; en el tema de salud, los consultorios reciben una cantidad de recursos totalmente diferente a lo que recibimos hoy día por ejemplo en el CES, porque es pér cápita nada más, o sea son tres mil y tantos pesos, en cambio en el consultorio que presta más menos la misma atención que prestamos nosotros, los recursos son totalmente diferente, entonces, eso también se está buscando, no sabe si en esta semana o en la próxima va a tener que estar en Santiago porque van a ir ahincándose el diente a estos temas.

Por otro lado, señala el alcalde, una información reciente, se sabe que se postuló a un polideportivo, en el país entiende que se van a construir diez polideportivos, en la región se postuló cinco, de los cinco quedaron tres fuera, afortunadamente el proyecto nuestro quedó en carrera, está declarado admisible junto al de Tirúa, son los dos que estarían peleando el financiamiento, a nivel nacional, insiste, hay diez, se van a financiar diez, por lo tanto, cree que el aporte, de M\$ 300.000 que hay de parte de Colbún, van a ser también muy importantes a la hora de definir los proyectos que se adjudiquen pero además, el trabajo responsable de nuestros funcionarios y esto, siempre lo ha destacado, pero quiere marcarlo aún más hoy día, en el agradecimiento a todos los funcionarios que participaron y que

hicieron lo humanamente posible, ustedes vieron, en el gimnasio la ornamentación estaba preciosa, hay un trabajo, en la organización del desfile, todo el trabajo que hay detrás, la reseña histórica, todo eso es organización y eso se reconoce e insiste, podrá de repente cometer el error de no destacarlo pero sabemos que es así, a nuestros bomberos, el día sábado tuvo la oportunidad de acompañarles en un trabajo en el Sector de La Peña y ahí estaban nuestros bomberos, también en el saludo para el Día Nacional del Bombero Voluntario, también estuvo compartiendo con ellos, el transmitió el saludo de los concejales y ellos estuvieron también trabajando con los niños, dándoles un paseo por el pueblo, es decir, tenemos organizaciones que trabajan en beneficio de otros, tenemos gente que trabaja en beneficio, tenemos gente que no quiere sobresalir, no está preocupada de que si le reconocen o no le reconocen, sino que trabaja, va para adelante, hace el esfuerzo; la Sra. Herminda Barra, él la conoció con sus canastos trabajando, recorriendo el pueblo y de carrerita, una mujer muy trabajadora, muy esforzada, se imagina su familia debe sentirse orgullosa de haber tenido una mamá, una tía, una abuela de la envergadura de esta Sra. siempre, de allá del sector Las Obras eran varios los kilómetros que tenía que recorrer, pero siempre se le veía de carrerita vendiendo sus productos y hay mucha gente así, por eso se queda hoy día con ese sabor dulce, como dijo Gente Dulce como la Miel, pero ese sabor dulce de la gente de trabajo, de compromiso, la lealtad de nuestro Concejo Municipal, esa gestión de nuestros profesores, de nuestros directores, ese pre universitario que también fue aprobado en esta mesa y que va a servir sin duda, para que los jóvenes se incentiven aún más y por qué no tendremos una mayor presencia de gente con la PSU aprobada con un buen puntaje y con presencia mayor en las universidades; como dijeron los concejales uno se entusiasma pero también en razón al tiempo y en razón a lo que estamos celebrando, esperemos que nuestra comunidad, lo siga pasando bien, solo los agradecimientos para los concejales, insiste en ello y también para los funcionarios y las familias de Santa Bárbara y que Dios bendiga el trabajo y el esfuerzo de cada uno de los santabarbarinos.

Sra. Hermosilla : comenta que en todos los actos, dos, tres funcionarios, preocupados de toda la gente que estaba, que aquí que allá en el almuerzo, en todas partes, cualquier cosa, ... realmente los funcionarios de esta comuna son un lujo, maravillosamente bien.

Sin más que tratar, siendo las 17,15 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 091 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
SESION ORDINARIA N° 091
04 DE JULIO DE 2011

ACUERDO N° 180 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA, POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR “CERTIFICADO DE BAJA” PARA EL VEHÍCULO MATRICULA XN-3600, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 1720K/36, FABRICADO EL AÑO 2004, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL CON COSTOS ELEVADOS DE MANTENCIÓN Y PÉRDIDAS POR LA INTERRUPCIÓN EN LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO.

ACUERDO N° 181 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA, OTORGAR CERTIFICADO DE GASTOS DE OPERACIÓN (OPERADORES Y COMBUSTIBLES) DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE RSD, POR UN MONTO ANUAL DE \$ 14.500.000 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).

ACUERDO N° 182 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A OF.ORD.INTERNO N° 95 DEL 04 DE JULIO DE 2011; COMO SIGUE :

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES N° 01/2011
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

I.- IDENTIFICACION MUNICIPAL

- | | |
|----------------|--|
| - DENOMINACION | : I. Municipalidad de Santa Bárbara, Depto. de Salud |
| - PROVINCIA | : BíoBío |
| - REGION | : Octava |
| - DIRECCION | : Zenteno N° 328 Santa Bárbara |
| - RUT | : 69.170.202-2 |

II.- REQUISITOS GENERALES

- Los establecidos en el Art. 13 de la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”

III.- ANTECEDENTES REQUERIDOS

- **Curriculum Vitae actualizado, en donde se especifique entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, estos debidamente acreditados en copia simple o fotocopia.**
- Fotocopia de título habilitante
- Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados) e inscripción electoral
- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Situación Militar cuando proceda
- Declaración Jurada simple que acredite:
Tener salud compatible con el desempeño del cargo, no haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, no haber sido procesado por crimen o simple delito.

IV.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

Llámese a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos, a contar del 01 de septiembre del 2011:

4.1.- Psicóloga del Departamento de Salud Municipal, 22 hrs. semanales, para atención en CES

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales.
- Experiencia en administración de personal.
- Experiencia en trabajo con adolescentes.
- Capacitación en APS

4.2.- Psicóloga 22 horas semanales, para efectuar atención Postas Rurales y EMR del Departamento de Salud Municipal,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales.
- Capacitación en APS
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas

4.3.- Enfermera 22 hrs. Semanales, para efectuar atención Postas Rurales y EMR del Departamento de Salud Municipal,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Estar en posesión de título profesional universitario
- Experiencia en Atención Primaria de comunidades rurales
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas
- Capacitación en APS

4.4.- 02 Técnicos de Nivel Superior en Enfermería, para Postas Rurales (El Castillo y Villucura), por 44 horas semanales c/u

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título
- Experiencia en Atención Primaria de Comunidades Rurales
- Certificado de compromiso de residencia en la Posta
- Capacitación en APS
- Licencia de Conducir clase C (conducción de moto p/visitas domiciliarias)
- Experiencia en atención a Comunidades Indígenas para Posta El Castillo

4.5.- Técnico de Nivel Superior en Enfermería, 44 hrs. Semanales, para desempeñarse principalmente como Encargado de Bodega de Abastecimiento e Insumos del Departamento de Salud Municipal

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título
- Manejo Computacional y Estadística
- Experiencia en Sistemas de Inventarios.
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.6.- Asistente Dental, para Clínicas Dentales del Departamento de Salud, por 44 horas semanales

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Certificado de Título por un Centro de Formación Técnica autorizado
- Experiencia en Atención Primaria
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.7.- Administrativo del Departamento de Salud Municipal 44 hrs. Semanales

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Licencia de Educación Media
- Manejo en Programas Computacionales
- Experiencia en Sistemas Contables.
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

4.8.- Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal 33 hrs. semanales,

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

- Licencia de Educación Media
- Experiencia en Atención Primaria y en Trabajo Comunitario.
- Nociones Básicas en Computación
- Capacitación en APS
- De preferencia Residencia en Comuna de Santa Bárbara

V.- FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACION

- | | |
|---|-----------|
| 1.- Experiencia laboral..... | 20 puntos |
| 2.- Capacitación..... | 20 puntos |
| 3.- Requisitos Específicos para el desempeño del cargo..... | 40 puntos |
| 4.- Aptitudes específicas para el desempeño del cargo..... | 20 puntos |

FECHA DE PUBLICACION

DIA : 10 de julio del 2011
DIARIO de circulación Regional

VII.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes serán recepcionados en oficina de partes del Depto. de Salud Municipal de Santa Bárbara, Zenteno 318, hasta el 12 de agosto del 2011 a las 12 horas.

VIII.- REMUNERACIONES

Estas corresponderán a las establecidas en el Reglamento de Carrera Funcionaria del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, aprobado por Decreto Alcaldicio (E) N° 310/20.11.96. y modificada por Decreto Alcaldicio (E) N°185 del 26.05.08

IX.- POSTULANTES IDONEOS

Se considerará postulante idóneo al que obtenga un puntaje mínimo de 70 puntos

X.- DIA QUE SE RESOLVERA EL CONCURSO

El Concurso se resolverá el 19 de agosto del 2011

XI.- SELECCIÓN Y NOTIFICACION

Terminado el proceso de preselección, se hará una entrevista personal a los postulantes seleccionados, de los cuales se conformará una terna que será enviada al Sr. Alcalde. El seleccionará a una de las personas propuestas y notificará al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar el original de los documentos probatorios de los requisitos de ingreso, dentro del plazo que se indique. Si así no lo hiciera, la Autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.

XII.- ACEPTACION DEL CARGO

Una vez aceptado el cargo por el postulante, la persona seleccionada será nombrada como TITULAR de carácter indefinido, A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

XIII.- CONSULTAS

Teléfonos 581388, 581611 y 581612

Integran Comisión de Concurso según Reglamento Interno:

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL
JEFE DE LA UNIDAD O EQUIPO EN EL CUAL SE DESEMPEÑARA EL FUNCIONARIO, Y/O REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (si el Jefe de Equipo postulara a algunos de los cargos)
JEFE DE PERSONAL DEL DEPTO.
REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE SALUD BIOBIO (Ministro de Fe)

ACUERDO N° 183 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD; EN CONFORMIDAD A OFIC.INT. N° 94 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2011; COMO SIGUE :

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
G A S T O S		
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
05	SERVICIOS BASICO (Agua)	160.-

TOTAL DISMINUCION EN GASTOS M\$ 160.-

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
G A S T O S		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	
07	Publicidad y Difusión (Servicios de Publicidad)	160.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS M\$ 160.-

**ACUERDO N° 184 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR
MAYORIA DESIGNA A LA CONCEJAL SRA. VICTORIA HERMOSILLA SILVA
COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA COMISION DE CONCURSO
PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. SE DESIGNA COMO
SUPLENTE AL CONCEJAL DON CRISTIAN OSSES ABUTER.**